

1. INFORMACION GENERAL

La compañía **CIRS S.A.** dedicada a la actividad de construcción.

Fue creada el **07 de mayo de 2019** según el registro de expediente 724281 que consta en los archivos de la superintendencia de compañías y con el número de RUC 0993210366001 de acuerdo al Servicios de Rentas Internas.

Su oficina establecida en la ciudad de Guayaquil Puerto Santana, Edificio Bellini I, local 8.

Los estados financieros de la compañía CIRS S.A. para el año terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados por la gerencia el 1 de Marzo de 2020 y serán presentados para la aprobación de la junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Situación económica del Ecuador

Durante el 2019, la situación económica del país ha tenido una gran caída en cuanto a temas de importación y exportación, ya que sus principales productos no han son llamativos para el mercado internacional.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y sigue implementando medidas económicas como el financiamiento del déficit fiscal mediante prestas a organismos internacionales (FMI) para apoyar la reactivación productiva y protección de empleos. Aun así el sector privado sigue con problemas y continúan con el estancamiento en la demanda.

La administración de la compañía considera que la situación antes indicada ha originado efectos en las operaciones tales como disminución en líneas de créditos locales para realizar nuevas inversiones y disminución de crédito para capital de trabajo.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables son desarrolladas de acuerdo al objetivo de las Normas Internacionales de Contabilidad 8 (Políticas Contables Cambios en Estimaciones Contables y Errores, que es prescribir los criterios para seleccionar y modificar la políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las respectivas políticas contables y de la corrección de errores. La norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros, así como la comparabilidad de los estados financieros emitidos por esta en periodos anteriores, y con los elaborados con otras entidades.

Los requerimientos de información a revelar relativos a políticas contables, excepto los referentes a cambios en la política contable, han sido establecidos en la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*.

2.1. Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

2.2. Bases de preparación.- Los estados financieros de CIRS S.A. comprenden los Estados de Situación Financiera 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2019, los Estados consolidados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por años terminados el 31 de diciembre de 2019. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2.1.. Base de medición.- Los Estados Financieros de la compañía han sido preparados sobre la base del modelo del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorados con base en métodos actuariales.

2.2.2. Moneda funcional.- La moneda funcional de la compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar) el cual es la moneda circulante en el Ecuador.

2.2.3. Transacciones y saldo en moneda extranjera.- Las transacciones en monedas extranjeras se convierten en moneda funcional de la compañía al tipo de moneda vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte se vuelven a convertir a la moneda funcional según el tipo de cambio prevaleciente a esa fecha. El diferencial cambiario que se surge a raíz de la reconversión se reconoce en el estado consolidado de resultados integrales.

2.3. Efectivo y equivalente al efectivo.- Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.(menores a 3 meses).

2.4. Cuentas comerciales por cobrar.- Se reconocerán inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que es no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (VP).

2.5. Activos por impuestos corrientes.- Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

2.6. Propiedad, planta y equipo.- Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se

reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe.

2.6.1. Medición en el momento de reconocimiento.- Las propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades planta y equipo comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y del retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente se considera como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activo que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso venta.

2.6.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo de costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro del valor.

Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.6.3. Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación.- Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revoluciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el

valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables de cada periodo.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en los libros en la revaluación de terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de la revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a las utilidades retenidas, cuando se produce la baja e cuentas de activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la empresa. En este caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según el costo original. Las transferencias desde la cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del periodo.

Los efectos de las propiedades planta y equipo, sobre el impuesto a la renta, si los hubiere, se los contabilizaran y revaluaran de acuerdo con la NIC 12 *Impuestos de Ganancias*

- 2.6.4. Métodos de depreciación y vida útiles.-** El costo o valor revaluado de propiedades planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación son reservados al final de cada año, siendo el efecto de cambio de cualquier en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan los elementos de propiedades y equipos y los años de vida útil usadas en el cálculo de depreciación:

Propiedad, Planta y Equipo	Años de vida Útil
Edificios	20
Máquinas y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3
Vehículo	5

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que pueden ser asentados sobre los mismos y se entienden que tienen una vida útil infinita y, por tanto no son objeto de depreciación.

Los activos en proceso están registrados al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

2.6.5. Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.- La utilidad o pérdida que resurja del retiro o venta de una partid de propiedades planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocido en resultados.

- En caso de venta o retiro de subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7. Cuentan y documentos por pagar.- Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

2.8. Provisiones.- Se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.

2.8.1. Participación de los trabajadores en la utilidades.- El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe de reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registro con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. Al 31 de diciembre 2019 la Compañía no ha constituido provisión por utilidades, por perdidas en el ejercicio ya que sus gastos fueron superiores a los ingresos.

2.9. Provisiones por beneficios a empleados.- Incluye la porción no corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.

2.9.1. Jubilación patronal.- De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 20 años o más hubieren prestados sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleados sin perjuicio de jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2.9.2. Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregara el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.
La empresa durante el 2019 no contrato a un perito para que efectué el cálculo de bonificación por desahucio, sin contabilizar valor alguno.

2.10. Seguros y Pagos por Anticipados.- Los Pagos o servicios anticipados se registrarán en el activo hasta el vencimiento del contrato del mismo, registrando en el estado de resultado la parte proporcional de su periodo.

2.11. Ingresos.- Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se registrarán en el periodo en el cual se devengan.

2.11.1. Ingresos de actividades ordinarias.- Son aquellos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

2.11.2. Venta de bienes.- Se registran los ingresos procedentes de la venta de bienes, y de acuerdo a la norma deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- (b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,

(e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.11.3. Prestación de servicios.- Se registran los ingresos por la prestación de servicios, cuando estos pueden ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

2.12. Costos y Gastos.- Los Costos y los gastos se registran a costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos (método de devengado), independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconocen.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo como se muestra a continuación son respaldados de acuerdo al Estado de flujo de efectivo y su resultado al final del periodo se muestra de la siguiente manera:

	31 de diciembre
	2019
	(US Dólares)
Efectivo y equivalente al efectivo	\$ 800.00
Total Efectivo y equivalente al efectivo	\$ 800.00

Los saldos reflejados en Efectivo y equivalente al efectivo corresponden a los valores en la respectiva cuentas bancarias debidamente conciliadas al cierre del periodo.

4. PATRIMONIO

Un de capital emitido es como sigue:

4.1. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019 la composición del capital pasado fue como sigue:

	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2019</u>
	(US Dólares)
Capital Social o Suscrito	\$ 800.00
Total Capital Social o Suscrito	\$ 800.00

El capital social autorizado de CIRS S.A. consiste de \$ 800.00 acciones de \$ 1.00 valor nominal unitario (al 31 de diciembre de 2019), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

5. ACTIVIDADES OPERACIONALES

La empresa CIRS S.A. durante el ejercicio, terminado al 31 de diciembre de 2019 no ha realizado actividades operativas económicas, por ende no hay mayor información financiera en las cuentas, ya que los gastos de constitución de la compañía fueron asumidos por el Representante Legal.

Se espera y se aspira que este año 2020 sean de frutos económicas para la compañía, mediante actividades de operación.



C.P.A. Oscar Solórzano Coraisaca
C.I.: 0928565308
Registro N° 1006-2017-1875807



Ing. Carlos Iván Rodríguez Saldaña
C.I.: 0917180432
Gerente General